

ACUERDO NÚMERO 105 DE 2023 (12 de abril)

“Por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo número 326 de 2022, mediante el cual se estableció el Calendario Académico y Administrativo del programa de posgrado Doctorado en Ciencias Biomédicas para el año 2023”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS En uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO

1. Que es necesario establecer el Calendario Académico y Administrativo del programa de posgrado Doctorado en Ciencias Biomédicas para el año 2023.
2. Que el Consejo de Facultad en su sesión bajo el Acta No. 52 de fecha 14 de diciembre de 2022, consideró que el Calendario Académico de los posgrados en mención, es un referente de planeación estratégica en la Facultad de Ciencias, donde se deben incluir actividades académico – administrativas para el desarrollo y cumplimiento de la función institucional.
3. Que mediante el Acuerdo No. 326 del 14 de diciembre de 2022 el Consejo de la Facultad de Ciencias aprobó establecer el Calendario Académico y Administrativo para el programa de posgrado Doctorado en Ciencias Biomédicas, para el año 2023.
4. Que para el año 2023 el programa de posgrado Doctorado en Ciencias Biomédicas, ajustará las fechas de inscripciones teniendo en cuenta las convocatorias de Becas ofrecidas por parte del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación y la Vicerrectoría Investigación - Creación, Innovación, Proyección Social y Extensión.
5. Que el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación dio apertura a la Convocatoria formación en doctorados nacionales con enfoque territorial, étnico y de género en el marco de la Política Orientada por Misiones, la cual cierra el día 31 de mayo de 2023, pero la legalización de los documentos requeridos por los aspirantes debe estar generada y aprobada a más tardar el día 05 de mayo del mismo, según lo manifestado por la Vicerrectoría Investigación - Creación, Innovación, Proyección Social y Extensión.
6. Que se debe garantizar a los estudiantes la publicación de las fechas oficiales del Calendario Académico para que soliciten en los periodos reglamentarios lo relacionado con sus procesos académicos que necesiten desde el primer día de clases.

ACUERDO NÚMERO 105 DE 2023 (12 de abril)

“Por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo número 326 de 2022, mediante el cual se estableció el Calendario Académico y Administrativo del programa de posgrado Doctorado en Ciencias Biomédicas para el año 2023”

7. Que con el fin de que los interesados en la convocatoria del Ministerio de Ciencias puedan acceder al Doctorado en Ciencias Biomédicas, se hace necesario modificar en el artículo 1 de acuerdo No. 326 del 22 de marzo de 2023, las fechas de inscripción, admisión y matrícula para los estudiantes nuevos para semestre B-2023.
8. Que el Consejo de Facultad previa consideración y valoración de esta solicitud, aprobó mediante Acta No. 22 del 12 de abril de 2023, la solicitud presentada por el coordinador del programa, en cuanto a la modificación de las fechas del artículo número uno del Acuerdo No. 326 de 2022.

ACUERDA

ARTÍCULO 1: Modificar el artículo primero del Acuerdo No. 326 del 14 de diciembre de 2022 del Consejo de Facultad de Ciencias. “mediante el cual se estableció el Calendario académico y Administrativo del programa Doctorado en Ciencias Biomédicas para el año 2023”, así:

INSCRIPCION, ADMISION Y MATRICULAS DE ESTUDIANTES ANTIGUOS		
ACTIVIDADES/SEMESTRE	SEMESTRE A - 2023	SEMESTRE B - 2023
Inscripciones estudiantes nuevos	No aplica	Desde marzo 22 hasta abril 21 de 2023
Recepción de documentos	No aplica	Hasta el 23 de abril de 2023
Prueba admisión	No aplica	25 de abril de 2023
Resultados de admisión	No aplica	28 de abril de 2023
Pago de Matrícula Financiera	Hasta el 10 de febrero de 2023	Del 14 al 22 de julio de 2023
Registro de matrícula académica en plataforma (18 semanas)	Del 6 al 12 de febrero de 2023	Del 15 al 24 de julio de 2023

ACUERDO NÚMERO 105 DE 2023 (12 de abril)

“Por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo número 326 de 2022, mediante el cual se estableció el Calendario Académico y Administrativo del programa de posgrado Doctorado en Ciencias Biomédicas para el año 2023”

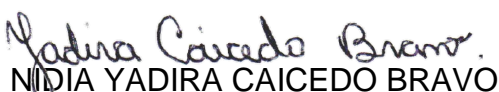
PERIODOS DE CLASE Y REPORTE DE NOTAS		
ACTIVIDADES/SEMESTRE	SEMESTRE A - 2023	SEMESTRE B - 2023
Inicio de clases (18 semanas)	13 de febrero de 2023	1 de agosto de 2023
Receso Estudiantil Semana Santa	Del 3 al 7 de abril de 2023	No aplica
Cancelación de asignaturas	Hasta el 28 de abril de 2023	Hasta el 6 de octubre de 2023
Evaluación a Docentes por parte de los estudiantes	A partir del 1 de mayo de 2023	A partir del 1 de noviembre de 2023
Finalización de actividades académicas (18 semanas)	7 de julio de 2023	1 de diciembre de 2023
Ingreso de notas plataforma ACADEMUSOFT y entrega de planillas de notas a coordinador de programa (18 semanas)	Del 7 de julio al 14 de julio de 2023	Del 1 al 9 de diciembre de 2023

ARTICULO 2: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Ibagué, a los doce (12) días del mes de abril del año dos mil veintitrés(2023).

PRESIDENTE,


YADIRA CAICEDO BRAVO

Escriba el texto aquí

Carlos Eduardo Prada Vasquez/ Posgrados/Facultad de Ciencias

SECRETARIA (Ad Hoc),


SANDRA YOLIMA CARO SOLER